19

Pruebas de aptitudes al volante, calificación y examinadores

> *«Pruebas de control de aptitudes y comportamientos en circuito cerrado y en circulación en vías abiertas al tráfico general para obtener permisos y licencias de conducción. Calificación de las pruebas. Exenciones. Vehículos a utilizar en las pruebas. Condiciones, requisitos y formación del personal examinador encargado de calificar las pruebas de control de aptitudes y comportamientos. Garantía de calidad y formación periódica de los examinadores.» (Anexo de las bases)*

Edición de noviembre de 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

Índice

Presentación

1. Las pruebas que llevan a un permiso
 1.1. Tres pruebas y un orden que no se puede alterar
 1.2. Dónde y cuándo se examina
 1.3. Quién fija las fechas y con qué límite
2. La prueba en circuito cerrado
 2.1. Qué se comprueba y dónde
 2.2. Las maniobras, clase por clase
 2.3. Los números de cada maniobra
 2.4. Cómo se califica en circuito cerrado
3. La prueba en circulación en vías abiertas
 3.1. Qué tiene que hacer el aspirante
 3.2. Dónde y cuánto dura
 3.3. Quién va en el vehículo y quién manda
 3.4. Cómo se califica en circulación
4. La calificación de las pruebas
 4.1. Apto o no apto, y cuánto dura el aprobado
 4.2. Los criterios que aplica el examinador
 4.3. Interrupción, suspensión y pérdida de convocatoria
 4.4. Verificaciones, identificación y equipos
5. Las exenciones
 5.1. Qué se puede ahorrar el aspirante
 5.2. Lo que no se hereda: la vigencia
 5.3. El caso de los permisos obtenidos por canje
 5.4. La exención de materias en las pruebas específicas
6. Los vehículos de las pruebas
 6.1. Requisitos generales
 6.2. El vehículo, clase por clase
 6.3. Vehículos adaptados
7. El personal examinador: condiciones y requisitos
 7.1. Las cinco condiciones del anexo VIII
 7.2. Requisitos para calificar el permiso B
 7.3. Requisitos para las clases restantes
 7.4. Equivalencias entre clases
 7.5. La cualificación inicial
8. Garantía de calidad y formación periódica

8.1. Los cuatro mecanismos de calidad
8.2. La supervisión: cada año y cada cinco años
8.3. La formación periódica: cuatro días cada dos años
8.4. La reevaluación
9. Cómo se reparte el trabajo de examen
9.1. Capacidad, ciclo y demanda
9.2. Información, confirmación y reservas
No confundas
Ideas clave
Autoevaluación
Soluciones
Fuentes